

Registrada en ficha -



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 14 de junio de 2.002

Expediente N° 8.164/02

Res. D. Cs.Ex. N° 102/02

VISTO:

El pedido de licencia elevado por el C.U. Raúl Martín Díaz, Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Elementos de Computación de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Matemática tomó conocimiento de la solicitud del C.U. Díaz, no encontrando objeciones la cátedra correspondiente para otorgarla;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por concedida licencia extraordinaria sin goce de haberes, desde el 29 de mayo y hasta el 30 de junio del año en curso, al C.U. RAÚL MARTÍN DÍAZ, Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Semiexclusiva de esta Facultad, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15º Inc. c), Cap. V de la Resolución N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad.

ARTICULO 2º: Hágase saber al interesado, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, Resérvese.-

cn


LIC. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS